

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Santa Fe, en los autos caratulados: BUDNIEWSKI, BRUNO c/SAVIO, ROMULO s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ: 21-01998813-6, se cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en la Localidad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, identificados en el Plano de Urbanización de la Fracción "A" del Plano Nº 21199 confeccionado por el Ing. Rufino R. Lucero en Mayo de 1960, y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Santa Fe bajo el Duplicado No 825, Dpto. La Capital, que se individualizan como Lote Nº 4 y Lote Nº 5 de la Manzana XII del Loteo "Nueva Detroit" y a Rómulo Savio para que comparezca a tomar intervención en los autos citados, bajo apercibimientos de ley. El decreto que dispuso esta medida expresa en la parte pertinente: Santa Fe, 11 de Octubre de 2018. Téngase por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Rómulo Savio y/o sus herederos y/o quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de autos, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dra. Marina A. Borsotti, Prosecretaria. Santa Fe, 15 de Octubre de 2019. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 66 406226 Nov.11 Nov. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados RIVERO EDUARDO RODRIGO s/Solicitud de su Propia Quiebra(CUIJ 21-01966389-9), de trámite ante este Juzgado, se hace saber: Santa Fe, 30 de Octubre de 2019. Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Modifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria).

S/C 408054 Nov. 11 Nov. 12

---

En los autos caratulados MANSILLA EVANGELINA MARTA s/Solicitud Propia Quiebra (CUIJ Nº 21-01996317-6) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto hacer saber: Santa Fe, 30 de Octubre de 2019. Proveyendo escrito cargo Nº 13215: Téngase presente lo manifestado. Estése a lo proveído ut infra. Proveyendo escrito cargo Nº 13264: Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por presentado proyecto de distribución complementario. De manifiesto el mismo por el término de ley. Precédase a notificar conforme lo establecen los arts. 218 y 219 de la Ley 24522. Notifíquese. Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez.

S/C 408055 Nov. 11 Nov. 12

---